



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18374

C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: FESTIVAL FIN DE CURSO Y PRESENTACIONES ESCOLARES

CATEGORÍA

NOMBRE SALON SALERS

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE DOBLADO #3306 COL. CENTRO

FECHA: 19-12-2018 al

HORARIO: 09:00 AM A 13:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 100

ARTISTA: POSADA NAVIDEÑA

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERA RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

GOBIERNO MUNICIPAL CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE DICIEMBRE DEL 2018

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACION

Jose Sanchez



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-17917

C. ESCUELA SECUNDARIA FEDERALIZADA
#13 BATALLA DE SACRAMENTO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: FESTIVAL FIN DE CURSO Y PRESENTACIONES ESCOLARES

CATEGORÍA:

NOMBRE SALON SALERS

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CALLE DOBLADO #3306 COL. CENTRO

FECHA: 18-12-2018 al

HORARIO: 12:00 A 17:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO: \$ AFORO 100

ARTISTA: POSADA NAVIDEÑA

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL
MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE DICIEMBRE DEL 2018

Jose Sanchez

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
DEL

AYUNTAMIENTO

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN